



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Ejercicio 2022

GRUPO BLENDIO



ÍNDICE

1. Acerca de este informe.....	2
2. Conoce Blendio.....	4
2.1 Modelo de negocio.....	4
2.2 Particularidades del sector.....	9
2.3 Cultura corporativa	11
2.4 Buen gobierno.....	13
3. Atención al cliente.....	16
4. Nuestro equipo	16
4.1 Perfil de la plantilla.....	16
4.2 Velando por la salud y seguridad laboral	19
4.3 Apuesta por la formación	20
4.4 Favoreciendo la conciliación	22
4.5 Por la Igualdad.....	22
4.6 Diversidad	26
4.7 Diálogo Social.....	29
5. Respetuosos con el medio ambiente	30
5.1 Gestión ambiental	30
5.2 Uso sostenible de los recursos	33
5.3 Control de emisiones.....	35
5.4 Economía circular.....	37
5.5 Medidas de ahorro y eficiencia energética.....	379
6. Compromiso Social.....	40
7. Proveedores.....	433
8. Anexos	488

1. Acerca de este informe

La presente Memoria de Información No Financiera 2022 refleja el **desempeño económico, social, laboral y ambiental** de **Grupo Blendio** durante el **ejercicio 2022** para dar cumplimiento a la **Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad**, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio; el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para la elaboración de dicho informe se han tenido en cuenta algunos de los marcos internacionales de referencia en el ámbito del reporting, como los estándares de la guía para la realización de memorias de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (**GRI**), los 10 principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

Carta del presidente

Un año más, el informe de Estado de Información No Financiera tiene como objeto el mostrar a la sociedad en general, y a nuestros clientes en particular, las directrices del trabajo diario desarrollado por nuestra Empresa durante el año 2022.

El año 2022 ha seguido marcado por el Covid y se ha visto afectado por las dificultades planteadas en nuestro Sector por la crisis de fabricación de microchips, problemas de aprovisionamiento y las consecuencias de la guerra en Ucrania.

Durante este año afrontamos el reto del salto a la movilidad eléctrica, el vehículo eléctrico ya empieza a ser una realidad en nuestro sector.

Quiero resaltar en esta introducción la misión de la Empresa y los principales valores en los que nos apoyamos que resumen a donde queremos ir. Todo unido a la visión de crecimiento que tenemos en la misma y a la evolución tecnológica que estamos sufriendo en todos los ámbitos de la Empresa.

“Somos una empresa u organización dedicada a la venta y reparación de vehículos, con un equipo multidisciplinar que trabajamos en base a la mejora continua, siendo nuestro principal objetivo conseguir la máxima rentabilidad, la fidelización y la satisfacción de nuestros/as empleados/as y clientes/as”.

Los valores, se presentan como aquellos principios sobre los cuales se ha asentado la cultura de nuestra organización, y que son el reflejo de nuestra personalidad. Distinguimos: respeto, liderazgo, independencia, honestidad, responsabilidad, compromiso de equipo, innovación, transparencia, calidad / satisfacción de clientes, compromiso con el medio ambiente.

Mención aparte tienen los “temas sociales”, entendidos como una oportunidad de aportar valor a la sociedad en la que estamos inmersos, intentando mostrar un compromiso con la misma implicándonos en las relaciones con nuestros empleados, nuestros clientes y la administración en general.

Implantamos continuamente acciones de mejora continua basadas en los cambios sociales que demandan las organizaciones en asuntos como la salud y el Bienestar, que podemos canalizar a través de medidas de Conciliación, Formación, Plan de Igualdad o Cero Accidentes puestos en marcha por la empresa.

**Jose Emilio Criado,
Presidente de Blendio**

2. Conoce Blendio

2.1 Modelo de negocio

Con más de **100 años de historia**, Blendio es el grupo de concesionarios más importante del **norte de España**. Cuenta con **45 concesionarios** en **Cantabria** (20), **Asturias** (13), **Galicia** (6), **País Vasco** (2), **Castilla y León** (2) y **La Rioja** (2).














Blendio es distribuidor oficial de las marcas **Citroën, DS, Kia, Nissan, Ford, Mazda, Suzuki, Mitsubishi, Aixam, Maxus, Fiat, Abarth, MG, Alfa Romeo, Jepp y Opel**. Se trata de uno de los grupos de concesionarios de la mitad norte del país con mayor crecimiento en los últimos años, comercializando más de **11.000 vehículos**, con una expectativa a corto plazo de comercializar **20.000 vehículos**. Su sede social y oficinas centrales se encuentran en **Peñacastillo (Cantabria)**.






Grupo Blendio ofrece un amplio abanico de servicios relacionados con la automoción: **postventa, financiación, renting** de vehículos, servicios de tramitación y asesoramiento, **seguro de conducir**, etc.

LAS CIFRAS DE GRUPO BLENDIO


- **+100 años** de historia
- **45 concesionarios:**
 - Cantabria:** 20
 - Asturias:** 13
 - Galicia:** 6
 - País Vasco:** 2
 - Castilla y León:** 2
 - La Rioja:** 2
- **15 marcas**
- **10.201 vehículos vendidos en 2022**

Distribución geográfica del Grupo Blendio

CANTABRIA	ABARTH BLENDIO AUTOGOMAS	AVENIDA PARAYAS S/N (39011, SANTANDER)	
	ABARTH BLENDIO AUTOGOMAS TORRELAVEGA	BARRIO VILAFRANCA 397 (39300, TORRELAVEGA)	
	AIXAM BLENDIO PARAYAS	BARRIO VILAFRANCA 399 (39300, TORRELAVEGA)	
	ALFA ROMEO BLENDIO AUTOGOMAS	AVENIDA PARAYAS S/N (39011, SANTANDER)	
	CITROËN AUTOGOMAS LAREDO	BARRIO LA PESQUERA S/N, CARRETERA GENERAL (39770, LAREDO)	
	CITROËN AUTOGOMAS SANTANDER	POL. IND. EL CAMPON S/N, PEÑACASTILLO (39011, SANTANDER)	
	CITROËN AUTOGOMAS TORRELAVEGA	BARRIO VILAFRANCA 399 (39300, TORRELAVEGA)	
	DS STORE SANTANDER	AVENIDA PARAYAS 14 (39011, SANTANDER)	
	FIAT BLENDIO AUTOGOMAS	AVENIDA PARAYAS S/N (39011, SANTANDER)	
	FIAT BLENDIO AUTOGOMAS TORRELAVEGA	BARRIO VILAFRANCA 397 (39300, TORRELAVEGA)	
	FORD BLENDIO ALISAUTO LAREDO	BARRIO LA PESQUERA S/N, CARRETERA GENERAL (39770, LAREDO)	
	FORD BLENDIO ALISAUTO SANTANDER	AVENIDA PARAYAS 13 (39011, SANTANDER)	
	FORD BLENDIO ALISAUTO TORRELAVEGA	BARRIO LA LLANADA 1 (39311, SANTIAGO DE CARTES)	
	JEEP BLENDIO AUTOGOMAS	AVENIDA PARAYAS S/N (39011, SANTANDER)	
	JEEP BLENDIO AUTOGOMAS TORRELAVEGA	BARRIO VILAFRANCA 397 (39300, TORRELAVEGA)	
	KIA NUMARMOTOR LAREDO	BARRIO LA PESQUERA S/N, CARRETERA GENERAL (39770, LAREDO)	
	KIA NUMARMOTOR SANTANDER	AVENIDA PARAYAS 20 (39011, SANTANDER)	
	KIA NUMARMOTOR TORRELAVEGA	BARRIO LA LLANADA 1 (39311, SANTIAGO DE CARTES)	
	MAXUS BLENDIO PARAYAS SANTANDER	CALLE RIO DEVA S/N (39011, SANTANDER)	
	MG BLENDIO BIRMAUTO SANTANDER	AVENIDA PARAYAS 13 (39011, SANTANDER)	
	MITSUBISHI BLENDIO DEVAUTO SANTANDER	AVENIDA PARAYAS 18 (39011, SANTANDER)	
	NISSAN BLENDIO PARAYAS LAREDO	BARRIO LA PESQUERA S/N, CARRETERA GENERAL (39770, LAREDO)	
	NISSAN BLENDIO PARAYAS SANTANDER	AVENIDA PARAYAS 16 (39011, SANTANDER)	
	NISSAN BLENDIO PARAYAS TORRELAVEGA	BARRIO LA LLANADA 1 (39311, SANTIAGO DE CARTES)	

ASTURIAS	CITROËN BLENDIO MOVIEDO	CTRA OVIEDO KM 7 (33199, OVIEDO)	
	DS STORE OVIEDO	CTRA. OVIEDO KM 7 (33199, OVIEDO)	
	FORD AUTOAVISA AVILÉS	AVDA. CONDE GUADALHORCE 99 (33401, AVILÉS)	
	FORD AUTOAVISA GIJÓN	C/MAX PLANCK S/N POL. PORCEYO (33211, GIJÓN)	
	FORD AUTOAVISA OVIEDO	POL. ESPIRITU SANTO PARCELA 4-2 (33010, OVIEDO)	
	KIA ASTURCONSA AVILÉS	TRAVESÍA DEL MARTILLO 2 (33401, AVILÉS)	
	KIA ASTURCONSA GIJÓN	POL. IND. DE ROCES, C/NICOLAS COPERNICO S/N (33211, GIJÓN)	
	KIA ASTURCONSA LLANES	SAN ROQUE DEL ACEBAL S/N (33596, LLANES)	
	KIA ASTURCONSA MIERES	POL. IND. C. VEGA DE ARRIBAS/N (33600, MIERES)	
	KIA ASTURCONSA OVIEDO	CTRA ESTACION DE VIELLA 11, GRANDA SIERO (33429, OVIEDO)	
	KIA ASTURCONSA TAPIA DE CASARIEGO	CTRA N-634 KM 548 (33749, TAPIA DE CASARIEGO)	
	MAXUS OVIEDO	POL. ESPIRITU SANTO PARCELA 4-2 (33010, OVIEDO)	
	MAZDA HIROMOTOR GIJÓN	POL. IND. DE ROCES, C/NICOLAS COPERNICO S/N (33211, GIJÓN)	
	MAZDA HIROMOTOR OVIEDO	POL. ESPIRITU SANTO PARCELA 4-2 (33010, OVIEDO)	
	OPEL BLENDIO MOVIEDO AVILÉS	PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS C/CONSERVERAS 4 (33400, AVILÉS)	
	OPEL BLENDIO MOVIEDO OVIEDO	CTRA. OVIEDO KM 7 (33199, OVIEDO)	
	SUZUKI BLENDIO ESTAUTO	C/MAX PLANCK S/N POL. PORCEYO (33211, GIJÓN)	

LA RIOJA	MITSUBISHI BLENDIO DEVAUTO LOGROÑO	AVDA DE BURGOS 39 (26007, LOGROÑO)	
	NISSAN BLENDIO PEREZ REPUESTOS LOGROÑO	AVDA DE BURGOS 39 (26007, LOGROÑO)	

PAÍS VASCO	NISSAN BLENDIO KALAUTO ERANDIO	CTRA LUTXANA ASUA ERREPIDEA 9 (48950, ERANDIO)	
	NISSAN BLENDIO KALAUTO GALDAKAO	CTRA BILBAO-GALDAKAO KM 8 (48960, GALDAKANO)	

GALICIA	KIA RIASMOTOR LALÍN	POL. IND. LALÍN 2000 CALLE C-PARCELA 5 (36500, LALÍN)	
	KIA RIASMOTOR PONTEAREAS	CTRA N-120 ARCOS (36865, PONTEAREAS)	
	KIA RIASMOTOR PONTEVEDRA	ALDEA CABANAS 26 (36143, PONTEVEDRA)	
	KIA RIASMOTOR VIGO	AVDA DE MADRID 129 (36124, VIGO)	
	KIA RIASMOTOR VILAGARCIA DE AROUSA	AVDA DE PONTEVEDRA 98 (36600, VILAGARCIA DE AROUSA)	
	KIA SANTAUTO OURENSE	POL. COM. BARRREIROS CTRA NACIONAL MADRID KM-230 (32915, OURENSE)	
	MAZDA HIROMOTOR SANTIAGO DE COMPOSTELA	VIAL GALILEO 1 (15898, SANTIAGO DE COMPOSTELA)	
	MG BLENDIO BIRMAUTO OURENSE	CTRA MADRID KM 230,7 (32911, SAN CIBRAO DAS VIÑAS)	

Un poco de historia

- **1917:** Se funda la empresa, abriendo un punto de venta en Boo de Guarnizo (Cantabria) y otro en Santander.
- **1928:** Abre uno de los primeros concesionarios de la marca Citroën en España, situado en la Plaza de Pombo (Santander).
- **1934:** Blendio adquiere la forma societaria de Sociedad Anónima.
- **1976:** Se abre una delegación en Torrelavega con el nombre de José Emilio Criado.
- **1984:** La empresa se ubica en el Polígono de El Campón en Peñacastillo.
- **1992:** Se constituye la sociedad José Emilio Criado, S.L. en el barrio Villafranca en Campuzano (Torrelavega).
- **2013:** Se produce la incorporación al grupo Autogomas de los concesionarios Kia (Numar motor) y Nissan (AG Parayas)
- **2014:** Se produce la adquisición de Kia en Asturias (Asturconsa), que tiene centros de explotación en Oviedo, Gijón, Avilés, Mieres, Tapia de Casariego y Llanes.
- **2016:** Se incorporan al Grupo las marcas de motocicletas Peugeot Scooters y vehículos sin carnet Aixam para Cantabria.

- **2017:** Adquiere Autoavisa Concesionario Ford, con instalaciones en Oviedo, Avilés y Gijón, e Hiromotor, concesionario Mazda con instalaciones en Oviedo y Gijón.
- **2018:** Se integran en el Grupo los concesionarios de KIA en Pontevedra, los Rias Motor situados en Vigo, Pontevedra, Pontearreas, Villagarcía de Arousa y Lalín, el concesionario Moviedo de la marca Citroën en Oviedo y la marca premium DS para toda la provincia de Asturias y el concesionario de Ford en Santander, que a partir de este momento pasa a denominarse Blendio Alisauto, También comienza la comercialización de MAXUS para las provincias de Cantabria, Asturias y Pontevedra.
- **2020:** Pasa a formar parte del Grupo el concesionario Blendio Devauto (Santander), que comercializará la marca Mitsubishi en Cantabria.
- **2021:** Empieza su andadura Blendio Salmauto, el nuevo concesionario Ford en Salamanca y Ávila. Se incorpora al Grupo el concesionario de Nissan en Bilbao y Logroño, que pasa a denominarse Blendio Kalauto. También a principios de Octubre se abre una concesión de SUZUKI en las instalaciones de Gijón, bajo la denominación de BLENDIO ESTAUTO para la comercialización de estos modelos en Asturias.
- **2022:** En el mes de Abril, pasan a integrarse en la estructura de AUTOGOMAS, las marcas FIAT, ALFA ROMEO y JEEP en las instalaciones situadas en la Avenida de Parayas de Santander. Se abre un concesionario de MAZDA en Santiago de Compostela, bajo la estructura de HIRO MOTOR, situado en el Polígono de Tambre, Vial de Galileo. Se inicia la comercialización de la marca KIA y MAZDA en Orense, bajo la denominación de BLENDIO SANTAUTO e HIROMOTOR respectivamente en las instalaciones situadas en el Polígono Barreiros en San Cibrao Das Viñas. A finales del año se empieza la comercialización de Opel en Oviedo en las instalaciones de Citroen y DS y en Avilés.

2.2 Particularidades del sector

Según **Faconauto**, la patronal española de concesionarios; la industria automovilística sigue a la cabeza de la actividad comercial de España en plena transición a la movilidad eléctrica.

Aunque 2022 ha sido protagonizado por un contexto de crisis de microchips, incertidumbre económica en consecuencia de la guerra en Ucrania, el salto a la movilidad eléctrica y todos los problemas relacionados con el aprovisionamiento de las fábricas, la automoción continúa tirando de la economía española.

La producción de vehículos en España también se ha visto incrementada un 5,8 % respecto a 2021, alcanzando más de 2,2 millones de unidades en total. La automoción en su conjunto, pese a haber alcanzado cifras superiores en la exportación e importación respecto a 2021, continúa sin alcanzar los datos prepandemia.

En este periodo, el mercado de turismos y todoterrenos alcanza un total de 813.396 unidades vendidas durante 2022, con una caída del 5,4%.

Respecto a **las matriculaciones por canales** reflejan el marco del mercado general, donde los condicionantes económicos han lastrado las ventas a **particulares** con una leve caída del 1,7% para el total del año, con 366.364 unidades vendidas. Por su parte, el canal de **empresas**, a pesar de la caída registrada en diciembre, logra cerrar el año con un incremento del 4,1% y 348.144 matriculaciones. En cuanto al canal de **alquiladores**, es el que más afectado se ha visto con un descenso del 35,1% y 98.888 registros.

En cuanto a las ventas de **vehículos comerciales ligeros** han alcanzado las **119.506 unidades**, un **21.3%** menos que en 2021. Por canales todos sufren una fuerte caída con retrocesos del 31% y 38,6% en las ventas a autónomos y alquiladores, respectivamente.

Las **ventas de turismos y todoterrenos de ocasión** retrocedieron un 5,6% en 2022, hasta situarse en 1.885.553 unidades, según datos de las patronales Faconauto (concesionarios) y Ganvam (distribuidores oficiales e independientes). De esta forma, el año pasado por cada vehículo nuevo se vendieron 2,3 usados. En diciembre, el mercado de segunda mano encadenó once meses de caídas, con un total de 191.077 turismos vendidos, un 9,3% menos.

En un análisis por antigüedad, los datos ponen de manifiesto cómo la falta de stock de vehículo seminuevo marcó la tónica de este ejercicio. En concreto, las tensiones en la cadena de suministro han obligado a operadores de renting, empresas y alquiladoras a retener su flota más tiempo del habitual, dejando de nutrir de estos modelos jóvenes al mercado de ocasión.

Faconauto VI prevé un crecimiento de ventas del 1% en 2023, con lo que se superarán las cifras prepandemia.

La presidenta de la división de Vehículo Industrial de Faconauto, Pilar Fernández, valora con cierta satisfacción las ventas cosechadas por el área que lideró en 2022, que se situaron en 22.892 unidades (+12,9%), y plantea un escenario continuista para este curso, con un ligero crecimiento del 1%, lo que serviría para recuperar las últimas cifras prepandemia.

El resultado de esta falta de producto generó un incremento de precios del 20% en 2022, un registro que se repetirá este curso.

El sector de la automoción, además, seguirá generando empleo entre 2026 y 2030. Los perfiles más demandados serán los relacionados con procesos industriales, la robótica industrial, la gestión de I+D+i, así como ingenieros y responsables de logística o programadores de PLC.

El sector de la distribución y la reparación de vehículos también afianzó el pasado ejercicio su empleo, después de haberlo hecho también en 2021. **En 2022 los concesionarios de nuestro país emplearon a 153.747 personas,**

frente a las **152.225 del año anterior**, según datos presentados por Faconauto.

2.3 Cultura corporativa

La **misión** del grupo, su razón de ser o existir, se puede resumir en las siguientes palabras:

“Somos una empresa u organización dedicada a la venta y reparación de vehículos, con un equipo multidisciplinar que trabajamos en base a la mejora continua, siendo nuestro principal objetivo conseguir la máxima rentabilidad, la fidelización y la satisfacción de nuestros/as empleados/as y clientes/as”.

La **visión** pasa por ser nuestra proyección del futuro, es decir, trata de reflejar las aspiraciones de la organización o hacia dónde nos encaminamos.

“Alcanzar la rentabilidad, a través del compromiso de las personas, con la misión de crecer siendo referente en cada una de las marcas a las que representamos”.

Los **valores**, se presentan como aquellos principios sobre los cuales se ha asentado la cultura de nuestra organización, y que son el reflejo de nuestra personalidad. Distinguimos:

- ✓ Respeto
- ✓ Liderazgo
- ✓ Independencia
- ✓ Honestidad
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso de equipo
- ✓ Innovación

Compromiso con los grupos de interés

En un contexto de cambio, Grupo Blendio asume su compromiso con la sociedad y con el desarrollo sostenible, tratando de anticipar una nueva realidad para identificar oportunidades que impulsen el desarrollo social y económico del futuro.

La responsabilidad de la organización va más allá de asegurar su rentabilidad y de generar un valor económico, y garantiza un **compromiso** con sus **grupos de interés** y con las personas que integran sus equipos. A través de su actividad y de su estrategia responsable y sostenible, Grupo Blendio favorece el desarrollo de sus profesionales y contribuye a mejorar la competitividad del tejido empresarial y de la sociedad en su conjunto.

Blendio se plantea una serie de objetivos en su relación con cada uno de sus grupos de interés:

Empleados	Conseguir tener un equipo de trabajo motivado y competitivo con un buen ambiente de trabajo.
	Cumplir con los objetivos económicos y comerciales impuestos por la organización.
	Desarrollo personal y profesional así como reconocimiento y estabilidad profesional .
	Relaciones fluidas y de consenso con la representación sindical y conseguir la paz social con los trabajadores.
	Reconocimiento de los derechos personales y sindicales.
Clientes	Atención personalizada y de calidad .
	Fidelidad en la renovación del parque de vehículos.
	Amabilidad en el trato, comunicación fluida y cercana , y confianza.
	Plantilla competente.

Colaboradores	Stock expuesto en sus exposiciones, información actualizada de producto y de plan de precios.
	Cumplir los objetivos de ventas y de calidad.
	Fiabilidad. Capacidad de respuesta.
	Profesionalidad, accesibilidad, credibilidad y seguridad.
Proveedores	Cumplimiento de estándares y objetivos de ventas de calidad.
	Apoyo comercial.
	Cumplir plazos de entrega de coches.
	Stock fuerte de servicio.
	Cumplimiento objetivos de ventas de coches.
Sociedad	Tener coches eficientes y que cubran las necesidades de los clientes.
	Fiabilidad , capacidad de respuesta, profesionalidad , accesibilidad y seguridad.

2.4 Buen gobierno

Blendio se rige por un **Código Ético** que se inspira en los principios organizativos y empresariales del Grupo, y establece estándares de comportamiento y unas pautas de conducta, basados en los principios básicos que deben guiar la actuación de todas las personas que integran la organización.

Este **Código** se aplica de manera general a todas las empresas del Grupo y es entendido también como un marco general y básico, susceptible de ser adaptado a las peculiaridades de cada una.

La plantilla se adhiere a los principios y pautas establecidos por el Código, debiendo además de velar por su cumplimiento por parte de cualquier persona o grupo de personas que actúe en nombre de la organización.

Los trabajadores del Grupo **deben cumplir** estrictamente la legalidad vigente y el Código Ético, de manera que cualquier incumplimiento dará lugar a la aplicación de las normas de **faltas y sanciones** recogidas en el convenio colectivo o legislación laboral aplicable.

Durante el año 2022 desde la compañía no se ha tenido que gestionar ninguna denuncia relativa a la vulneración de derechos fundamentales.

La dirección del **Grupo Blendio** debe cumplir y hacer cumplir el Código Ético de la empresa, darlo a conocer y establecer los mecanismos adecuados para garantizar su aplicación.

También debe comunicar inmediatamente al órgano de administración, cualquier hecho o situación que pudiera suponer o llegar a ocasionar un conflicto entre el interés del Grupo y el particular del administrador o directivo y abstenerse de intervenir en su resolución. En este sentido a finales del 2020 la compañía ha empezado a trabajar la política de Compliance que se consolidará en el 2023.

Como integrantes del **Grupo Blendio**, deberán subordinar los intereses propios a los del Grupo, cuando actúen en nombre y representación de éste, y no utilizar los medios sociales en su propio beneficio salvo con la debida transparencia y autorización.

Los principios incluidos en el Código de Conducta son los siguientes:

- **Respeto:** Las actividades empresariales y profesionales de **Grupo Blendio**, deben manifestar un respeto escrupuloso a los **derechos humanos** incluidos en la Declaración Universal.
- **Lealtad:** Grupo Blendio promueve entre la plantilla unos comportamientos que sean acordes con la honestidad e integridad exigible en el desempeño de sus actividades.
- **Vocación de servicio:** Desde la Compañía se exige a la plantilla la necesidad del cumplimiento de las promesas realizadas como muestra de la fidelidad y compromiso con sus obligaciones.

- **Innovación:** La empresa está en constante búsqueda de cambios creativos que le permitan ser referencia dentro de su sector y supongan el desarrollo de servicios de alta calidad y un rasgo de distinción de cara a conseguir el éxito empresarial. Todo ello con el referente de **la sostenibilidad** en su desarrollo.
- **Compromiso de equipo:** La implementación de estrategias que consigan un mayor compromiso de su plantilla supone elevar la moral de todo el mundo, al posibilitar captar toda la atención, talento y esfuerzo del equipo en la consecución de los objetivos y estrategia corporativa.
- **Liderazgo:** Fortalecer la capacidad de ver una oportunidad donde otros no la ven.
- **Solvencia:** El **Grupo** asume su compromiso de generar los fondos adecuados y suficientes, para atender sus compromisos adquiridos con terceros, y respetando las condiciones contractuales pactadas.

Anticorrupción. Política de regalos

El Código Ético de Blendio dedica un epígrafe a las medidas contra el soborno y anticorrupción. Así insta a sus empleados a **denunciar** la existencia de tales prácticas y a **sancionar** dichos comportamientos de manera adecuada.

La realización o aceptación de regalos que puedan suponer una distorsión en el proceso o un comportamiento ilícito, se consideran prohibidas. Existe una Política de Regalos, Obsequios y Donaciones que define esta cuestión. Todas las actuaciones que quede fuera de dicha política podrán ser comunicadas a la dirección de la empresa.

También establece que los **pagos** deberán de estar **debidamente autorizados**, relacionados y acordes con la actividad desarrollada y asegurados en cuanto a la licitud de las cuentas de destino de los mismos.

3. Atención al cliente

La satisfacción del cliente es un objetivo primordial para Blendio. Por ello, trabaja día a día para ofrecer el mejor trato a nuestros clientes a través de un enfoque global hacia la **excelencia** en la realización del trabajo a todos los niveles de la organización.

Hacia este objetivo se encaminan todas las actuaciones que se realizan dentro de la empresa: **atención personalizada, trato cercano**, oferta de las mejores posibilidades, solución de problemas, ...Todas las empresas del Grupo Blendio ponen a disposición del cliente un **registro de reclamaciones**.

4. Nuestro equipo

4.1 Perfil de la plantilla

La evolución de **Blendio** depende de la capacidad de su **equipo humano**, su **principal activo**, y de su estructura organizativa, encaminada a cumplir los compromisos adquiridos con sus grupos de interés.

Su negocio se encuentra en pleno crecimiento y por ello siempre está en búsqueda activa de nuevos perfiles profesionales que se enfrenten a nuevos retos y se comprometan con la compañía.

Sus políticas de Recursos Humanos buscan sobre todo llevar a cabo las mejores prácticas en ámbitos como la formación, la salud y seguridad en el trabajo, la conciliación, la igualdad, la diversidad o el diálogo social.

La organización está formada por un **equipo multidisciplinar** que trabaja en base a la **mejora continua**, siendo su principal objetivo conseguir la máxima **rentabilidad**, la **fidelización** y **satisfacción** de todos los grupos de interés.

Para cumplir su misión de crecer siendo referente en cada una de las marcas que representa, Blendio es consciente de que es necesario un **equipo de trabajo motivado y competitivo**, con un **buen ambiente** y el reconocimiento de **derechos** personales y sindicales. La Compañía cuenta con equipos que se

caracterizan por su **conocimiento**, sus **capacidades**, su **diversidad** y su **perfil multidisciplinar**.

Como se puede observar en las siguientes tablas, Blendio apuesta por la **calidad y la estabilidad laboral**, como prueba el hecho de que el 96% de su plantilla tenga **contrato indefinido**, un 2% más con respecto al 2021.

Nº contratos indefinidos por género

EMPRESA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
AG PARAYAS, S.L.	19	3	22
ASTURIANA DE CONCESIONARIOS S.A.	28	3	31
AUTOGOMAS, S.A.U	91	15	106
AUTOMOVILES AVILES, S.A.	67	10	77
BLENDIO ALISAUTO, S.L.U	14	5	19
BLENDIO BIRMAUTO S.L.U	2	0	2
BLENDIO CAR, S.L.	14	9	23
BLENDIO DEVAUTO, S.L.	5	1	6
BLENDIO ESTAUTO S.L.	2	1	3
BLENDIO KALAUTO, S.L.U.	43	5	48
BLENDIO MOTOR, SL	5	0	5
BLENDIO SALMAUTO, S.L.U	15	1	16
BLENDIO SANTAUTO, S.L.U	18	2	20
HIROMOTOR, S.L.	21	0	21
IBERBLENDIO CORREDURIA DE SEGUROS, SLU.	1	2	3
J.EMILIO CRIADO, SL	20	3	23
NUMAR MOTOR, S.L.	16	5	21
RENTCANTABRIA, SL	0	2	2
RIAS MOTOR 2018, SL	19	1	20
Total general	400	68	468

Plantilla por categoría, género y edad

Franjas edad	ADMINISTRATIVO		DIRECTIVO		OPERARIO		RESPONSABLE		TÉCNICO		Total general
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
<30 años	6	6	0	0	49	0	3	0	8	2	74
>55 años	4	2	4	0	34	0	11	0	26	2	83
31-55 años	28	37	2	0	125	1	45	5	74	15	332
Total general	38	45	6	0	208	1	59	5	108	19	489

Tipología de contratos por género, edad y categoría profesional

Tipo de contrato	Franjas edad	ADMINISTRATIVO		DIRECTIVO		OPERARIO		RESPONSABLE		TECNICO		Total general
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
INDEFINIDO	<30 años	6	6	0	0	45	0	3	0	7	2	69
	>55 años	3	1	4	0	31	0	11	0	24	2	76
	31-55 años	26	36	2	0	122	1	45	5	72	14	323
TEMPORAL	<30 años	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	5
	>55 años	1	1	0	0	3	0	0	0	2	0	7
	31-55 años	2	1	0	0	3	0	0	0	2	1	9
Total general		38	45	6	0	208	1	59	5	108	19	489

Tipología de jornada por género, edad y categoría profesional

Tipo de jornada	Franjas edad	ADMINISTRATIVO		DIRECTIVO		OPERARIO		RESPONSABLE		TECNICO		Total general
		HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
COMPLETA	<30 años	6	6	0	0	48	0	3	0	8	2	73
	>55 años	3	2	3	0	29	0	10	0	25	2	74
	31-55 años	27	35	2	0	125	1	45	5	74	15	329
PARCIAL	<30 años	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	>55 años	1	0	1	0	5	0	1	0	1	0	9
	31-55 años	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total general		38	45	6	0	208	1	59	5	108	19	489

Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Franjas edad	ADMINISTRATIVO		DIRECTIVO		OPERARIO		RESPONSABLE		TÉCNICO		Total general	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
<30 años	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3	
>55 años	0	0	0	0	1	0	1	0	2	1	5	
31-55 años	3	2	0	0	4	0	0	1	5	2	17	
Total general		3	2	0	0	6	0	1	1	9	3	25

Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

Franjas edad	ADMINISTRATIVO		OPERARIO		RESPONSABLE		TÉCNICO		Total general
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
<30 años	0,00	22.618,18	20.322,44	0,00	0,00	0,00	25.998,41	22.801,24	22.935,07
>55 años	31.313,95	26.670,10	26.724,64	0,00	35.942,44	0,00	32.291,00	36.653,87	31.599,33
31-55 años	23.179,16	23.141,04	23.409,24	0,00	39.313,33	32.286,95	29.684,70	23.841,83	27.836,61

**La remuneración de los Consejeros de GRUPO BLENDIO se encuentra detallada en las Cuentas Anuales publicadas.*

4.2 Velando por la salud y seguridad laboral

Para el **Grupo Blendio**, el cumplimiento de la legalidad en materia de **salud y prevención de riesgos laborales** es una premisa fundamental para el desarrollo de su actividad, de ahí que la **formación** de la plantilla en todos los aspectos ligados a los **riesgos** asociados a su actividad sea **primordial**.

Todo esto supone que la compañía se compromete a tomar las **medidas preventivas** necesarias para mantener un **entorno de trabajo seguro**, exigiendo a sus trabajadores que desarrollen su labor observando las normas que les ayuden a protegerse a sí mismos, así como a sus compañeros o terceros en su actividad diaria. Esa protección conlleva realizar un uso adecuado de todos aquellos equipamientos o medios procurados por el grupo para la preservación de la seguridad.

Todas nuestras instalaciones además cuentan con accesibilidad 100% e incluso en algunos concesionarios contamos con elevadores para salvar cualquier barrera arquitectónica.

Toda la actividad del grupo relacionada con la siniestralidad y el absentismo se gestiona a través de los Responsables de las Empresas o, en su caso si

procede, a través de los **Comités de Seguridad y Salud** compuestos de forma paritaria por **representantes de la compañía** y de los **profesionales**, según la normativa legal vigente, cuyas decisiones amparan a la totalidad de la plantilla, y cuya misión es dialogar sobre temas de salud y seguridad laboral de interés para todos los colectivos.

Además, las oficinas de **Blendio** gozan de planes establecidos por la legalidad vigente en materia de **evacuación**, simulacros y **emergencias** sin que se haya realizado ningún apercibimiento de tipo administrativo o judicial.

La **asistencia médica** abarca los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y las patologías por enfermedades comunes o accidentes no laborales.

ASISTENCIA MÉDICA 2022	
ABSENTISMO	5260 jornadas (42080 h)
ABSENTISMO CON BAJA	10
ACIIDENTES SIN BAJA	19
ENFERMEDADES PROFESIO	0
Promedio - Grupo Blendio	
ÍNDICE FRECUENCIA	27,97
ÍNDICE GRAVEDAD	1,97

** Se ha realizado el cálculo tomando como referencia una jornada de 8h*

4.3 Apuesta por la formación

Desde el **Grupo Blendio** se fomenta el desarrollo profesional y personal de todas las personas que integran la plantilla, poniendo en marcha los medios necesarios para aumentar la **formación**, la actualización de conocimientos y las **competencias** de cara a brindar una mejor atención a clientes y socios en general.

La Compañía se compromete a vincular las retribuciones y promociones de su personal a sus condiciones de capacidad y **mérito** demostrado. La plantilla de Blendio apoya el aprendizaje personal y profesional de sus compañeros. La

empresa tiene establecido un mecanismo que le ha permitido elaborar **planes de formación anuales**.

Una de las prioridades de **Blendio** en la gestión de su capital humano es proporcionar a sus profesionales **oportunidades de formación y mejora continua**. En este sentido, el propósito último del Grupo es que sus empleados sean considerados profesionales de referencia por sus clientes y por el mercado.

Para ello, la Sociedad dispone de un completo programa de formación técnica y de gestión, tanto interna como externa, integrado por **cursos** tanto **presenciales** como **on-line**. Los **planes de formación** de Blendio cumplen varios objetivos, desde la motivación de los profesionales hasta la reducción de los riesgos inherentes al negocio de la automoción. Se estructura en función del nivel competencial, cubriendo las exigencias de cada grupo, y contempla los planes estratégicos de la compañía.

Objetivos de formación laboral

Los objetivos de **Blendio** en cuanto a la formación de sus profesionales son:

- Dotar de los conocimientos y habilidades que necesitan en cada uno de los niveles de su carrera profesional con **formaciones prácticas y dinámicas**.
- Adquirir conocimientos basados en buenas prácticas a través de **sus casos de éxito** y la implementación de nuevas acciones que anteriormente no se realizaban.
- Mantener sus capacidades y competencias en todos los niveles profesionales y en todas las funciones que desempeñen.
- Satisfacer las demandas que surjan y reforzar al equipo para prepararlos en un nuevo escenario digital con formaciones amenas y productivas.
- Detectar las áreas de mejora de los clientes en cualquiera de los campos en los que trabajen y proporcionarles recomendaciones que superen sus expectativas.

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORAS
ADMINISTRATIVO	173,77
DIRECTIVO	118,62
OPERARIO	995,35
RESPONSABLE	550,15
TECNICO	1730,9
Total general	

4.4 Favoreciendo la conciliación

En el ámbito social interno de la empresa, la **conciliación de la vida familiar y laboral** es un aspecto en el que se han realizado esfuerzos que permiten a la plantilla adoptar medidas para compatibilizar su vida personal y profesional. De esta forma, se han puesto en marcha fórmulas de análisis de cada situación personal y, siempre que la viabilidad lo permita, se procura **modificar los horarios** para facilitar dicha conciliación. Además, también se ofrece la **reducción de jornada** en aquellos casos que son requeridos, así como una **flexibilización de la jornada** laboral en la idea de hacer más llevaderas las cargas familiares de los trabajadores, siempre mediante un estudio individualizado de las casuísticas.

4.5 Por la Igualdad

El Grupo Blendio se compromete a conseguir y mantener un entorno de trabajo **libre de discriminaciones** de la clase que sea, brindando a todo su personal las **mismas oportunidades** y velando por que toda la plantilla sea tratada con respeto y de manera justa tanto por sus superiores, subordinados y compañeros.

La Compañía cuenta con **Planes de Igualdad** en sus empresas **Numarmotor, Blendio Alisauto, Blendio Parayas, J. Emilio Criado, Autogomas y Automóviles Avilés**. De esta manera, el Grupo da cumplimiento a la **Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, de **igualdad efectiva entre mujeres y hombres**, y el **Real Decreto-ley 6/2019**, de 1 de marzo, de '**Medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades en el empleo y la ocupación**'

Objetivos de los cuatro planes de igualdad de blendio

- Garantizar el principio de **igualdad de trato y de oportunidades**, tal y como lo recoge la Ley 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Incorporar medidas para garantizar la **igualdad entre mujeres y hombres** en el acceso al empleo, la formación, la promoción profesional y las condiciones de trabajo. Se incluye, además, entre los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, la **protección frente al acoso sexual** y al acoso por razón de sexo.
- Integrar en la gestión de recursos humanos **criterios de igualdad de oportunidades**.
- Favorecer una **representación mayor de mujeres** en categorías profesionales en las que se encuentra **subrepresentadas**.
- Favorecer la **promoción profesional** de forma **equilibrada** entre mujeres y hombres.
- **Mejorar la calidad de vida** de las personas que componen la plantilla, integrando la **conciliación** de la vida personal, familiar y laboral, fomentando la asunción equilibrada de responsabilidades.
- Garantizar como derecho laboral de todas las personas que trabajan en la entidad la **protección frente al acoso** moral, sexual y por razón de sexo.
- Adecuarse a las normas que se aprueben en materia de igualdad en el tejido empresarial, durante el periodo de vigencia del plan.

En el marco de los Planes de Igualdad de Blendio se establecen una serie de acciones, incluidas **medidas de acción positiva**, encaminadas a favorecer una **mayor representación de las mujeres** en aquellas categorías profesionales en que se hayan **infrarrepresentadas**.

Existe la figura de la **Comisión de Igualdad**, formada por representantes de la empresa y de la plantilla, quien es la responsable del impulso e implantación del Plan de Igualdad de Oportunidades.

Funciones de la comisión de igualdad

- Promover el **principio de igualdad y no discriminación**: Seguimiento tanto de la aplicación de las medidas legales que se establezcan para fomentar la igualdad, como del cumplimiento y desarrollo de ese Plan de Igualdad como la identificación de ámbitos prioritarios de actuación como la promoción de acciones formativas y de sensibilización como jornadas de igualdad.
- Ser informada de los procesos selectivos: Emitir un informe en caso de acciones judiciales en materia de conciliación.
- Colaborar con la gerencia en el establecimiento y puesta en marcha de **medidas de conciliación**.
- Velar por la **no discriminación** por razones de género.
- Conocer las denuncias que tengan lugar sobre temas de **acoso sexual**, así como la elaboración y difusión de **códigos de buenas prácticas**.

Protocolo del acoso

Grupo Blendio no tolera la discriminación en su organización. Por ello se concientia y sensibiliza que toda la plantilla mantenga un entorno de trabajo digno, tanto para mujeres como para hombres.

Así, la Compañía ha elaborado un **Protocolo de Acoso Sexual y de Acoso Sexista**, cuyos objetivos son:

- **Prevenir** que se produzca acoso en el entorno laboral, y si ocurre, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.
- Declarar formalmente el **rechazo** del Grupo Blendio hacia el **acoso** moral, sexual y por razón de sexo, en todas sus formas y modalidades, sin atender a quién sea la víctima o el/la agresor/a, ni cual sea su rango jerárquico.
- Establecer aquellas medidas necesarias para prevenir y para actuar ante una situación de acoso.
- Que todo el personal de la empresa conozca la existencia del protocolo y se implique en la prevención de conductas.
- Colaborar con la Dirección General de la Mujer y con otras administraciones o sindicatos en campañas, formación, actos públicos, jornadas, etc.

Declaración de principios del protocolo de acoso

- Que toda la plantilla tiene derecho a ser tratada con **dignidad y respeto**.
- Que el Grupo Blendio está expresamente en contra y **no permitirá situaciones de acoso** en el trabajo, con independencia de quién sea la víctima o la persona acosadora.
- Que cualquier miembro de la plantilla tiene **derecho a presentar denuncia** si el hecho se produce.
- La Dirección y las demás personas con mando sobre equipos de personas deben aplicar estos principios y emprender las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento, velando por que las personas a su cargo no sean víctimas de acoso en el trabajo.

El Grupo se compromete a informar y formar a toda la plantilla sobre el contenido del Protocolo de Acoso y sensibilizar en los valores de respeto a la dignidad sobre los que se inspira; **investigar** con total confidencialidad las **situaciones de acoso** que se produzcan, tramitando con la debida consideración, seriedad y prontitud las denuncias que se presenten; establecer cauces para que todas las personas que puedan sufrir acoso en el trabajo **puedan denunciar** dicho comportamiento, disponiendo de los procedimientos adecuados para, si se produce, tratar el problema y evitar que se repita, garantizando, asimismo, el derecho a invocar dichos procedimientos; **proteger** a las personas de las posibles represalias por haber presentado la denuncia de acoso o haber testificado, y adoptar **medidas disciplinarias** contra la **persona acosadora**.

Dicho Plan también contempla la organización de **campañas informativas** sobre **prevención del acoso** dirigidos a toda la plantilla y **cursos** sobre dicha temática para personal directivo y jefaturas de servicio, con el objetivo principal de ayudarles a identificar aquellos factores que puedan generar situaciones de acoso y canalizar adecuadamente las posibles actuaciones en esta materia.

4.6 Diversidad

Las personas que componen el Grupo se comprometen a la consecución de un entorno que sea **integrador** de las distintas **sensibilidades culturales** y **capacidades diferentes**.

De hecho, **Blendio** cumple con la **legislación vigente** en cuanto a la contratación de personas con discapacidad. Las empresas públicas o privadas con **50 o más personas en plantilla** están obligadas a contratar, al menos, el **2% de personas con discapacidad**. Dicha acción facilita la integración laboral de este colectivo.

En el Grupo Blendio solo hay dos empresas con más de 50 empleados y que, por tanto, estén obligadas a contratar este 2%. Se trata de **Autogomas** y

Automóviles Avilés, que en 2022 han empleado a **seis personas con discapacidad, superando** de esta manera el **2% exigido**.

Además, también cuentan con trabajadores con discapacidad las empresas del grupo Blendio Kalauto, con tres trabajadores y Rías Motor con uno.

EMPRESAS GRUPO BLENDIO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
AUTOGOMAS SAU	3
AUTOMOVILES AVILÉS SAU	3
BLENDIO KALAUTO SLU	3
RÍAS MOTOR SLU	1
Total	10

Promedio de la plantilla y plantilla media de personas con discapacidad

PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN AUTOGOMAS			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	62	4	66
Altas durante el periodo	41	3	44
Bajas durante el periodo	1	0	1
Trabajadores en alta al final	103	7	110
Plantilla media discapacitados	3	0	3
Plantilla media total	82,5	5,5	88

PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN AUTOMÓVILES AVILÉS			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	58	1	59
Altas durante el periodo	11	1	12
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en alta al final	71	2	73
Plantilla media discapacitados	3	0	3
Plantilla media total	64,5	1,5	66

PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RIAS MOTOR			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	15	6	21
Altas durante el periodo	5	0	5
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en alta al final	20	6	26
Plantilla media discapacitados	0	1	1
Plantilla media total	17,5	6	23,5

PROMEDIO DE PLANTILLA Y PLANTILLA MEDIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN BLENDIO KALAUTO			
Descripción	Fijos	Eventuales	Total
Trabajadores en alta al inicio	28	0	28
Altas durante el periodo	10	0	10
Bajas durante el periodo	0	0	0
Trabajadores en alta al final	38	0	38
Plantilla media discapacitados	3	0	3
Plantilla media total	33	0	33

4.7 Diálogo Social

La participación de los grupos de interés es ahora universalmente reconocida como un ingrediente esencial de las políticas y programas empresariales creíbles y modernos. Esta implicación viene dada por las acciones adoptadas por la empresa. El objetivo es identificar y conseguir una vinculación comunicativa plena, ejecutable de manera sencilla con los grupos de interés de la compañía.

Dentro de los grupos de interés están nuestros trabajadores. A continuación, establecemos el porcentaje de empleados dentro de cada convenio colectivo que aplica según la actividad y la provincia donde se encuentran desempeñando la actividad. En nuestro caso no tenemos convenio propio de empresa.

% EMPLEADOS POR CONVENIO COLECTIVO DE CADA EMPRESA	
CONVENIO COLECTIVO	% DE TRABAJADORES
A CORUÑA-COMERCIO METAL	0,31
A CORUÑA-INDUSTRIA SIDERO	0,31
ASTURIAS	31,99
AVILA	0,93
CANTABRIA-COMERCIO METAL	26,24
CANTABRIA-INDUSTRIA SIDERO	14,29
CANTABRIA-SEGUROS	0,62
LA RIOJA-COMERCIO METAL	1,09
LA RIOJA-INDUSTRIA SIDERO	1,40
LUGO-COMERCIO METAL	1,24
LUGO-INDUSTRIA SIDERO	1,86
OURENSE	6,83
PONTEVEDRA-COMERCIO METAL	2,80
PONTEVEDRA-INDUSTRIA SIDERO	1,86
SALAMANCA	2,64
VIZCAYA-COMERCIO METAL	2,48
VIZCAYA-INDUSTRIA SIDERO	3,11
TOTAL	100

Desconexión digital

El fenómeno de la «interconectividad digital» han provocado modificaciones estructurales en el ámbito de las relaciones laborales. En el ámbito laboral la LOPDGDD ha reconocido hasta 5 derechos en este ámbito, contenidos en los artículos 87 a 91. Estos artículos a su vez se complementan con las disposiciones finales 13ª y 14ª que modifican el Estatuto de los Trabajadores y el Estatuto Básico del Empleado Público.

Esta es la situación que ha impulsado al legislador a reconocer el derecho a la desconexión digital una vez finalizada la jornada laboral, como un derecho de las personas trabajadoras a no responder mails o mensajes profesionales fuera de su horario de trabajo, con la finalidad de garantizar el tiempo de descanso y vacaciones de los trabajadores.

En Grupo Blendio dentro de nuestra máxima del respeto a la igualdad y a la conciliación, cuidamos este aspecto en aras de que nuestros trabajadores y trabajadoras tengan una desconexión total y efectiva una vez finalizan su jornada laboral. El personal no lleva consigo ningún equipo electrónico fuera del horario de trabajo.

5. Respetuosos con el medio ambiente

5.1 Gestión ambiental

La calidad en los servicios de Venta y Postventa y el respeto al medio ambiente es una de las claves de nuestro futuro. Conseguir clientes satisfechos nos permite consolidar nuestra presencia en el mercado.

La aplicación y mantenimiento de la **Política de Medio Ambiente** es el camino para asegurar la fidelización de los clientes, lo cual significa mantener durante años un estrecho contacto con ellos, a través de la postventa y seguir

disfrutando de su confianza hasta el momento que se plantean la compra de un nuevo vehículo. Por tanto, fidelizar a los clientes es vital para potenciar la confianza y las ventas.

Pilares de la Política de Medio Ambiente

La **Política de Medio Ambiente** del **Grupo Blendio** se basa en los siguientes pilares:

- Proteger el medio ambiente y **prevenir la contaminación, gestionando** adecuadamente los **residuos**.
- Impulsar la **mejora continua** mediante el análisis de los datos obtenidos a través de auditorías internas, revisiones por la dirección, propuestas de mejora de sus trabajadores y un seguimiento periódico de la evolución de los aspectos ambientales.
- Integrar completamente las consecuencias ambientales y resultado del **análisis del ciclo de vida** de sus productos o actividades.
- Aprovechar los recursos disponibles **minimizando residuos** y **recursos energéticos**, primando la electrificación y **reduciendo** así las **emisiones** de su actividad.

Objetivos de la Política de Medio Ambiente

- Asegurar la satisfacción de los clientes y otras partes interesadas.
- Asegurar la satisfacción de los empleados.
- Asegurar la eficacia económica.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios.
- Fijar e impulsar la consecución de objetivos ambientales mediante el diseño de un programa de **gestión ambiental**.
- Controlar la **generación de residuos**.
- Cesar cualquiera de las actividades cuando presenten un **riesgo inaceptable** para la salud, la seguridad o el medio ambiente.

La implantación de esta la **Política Medioambiental** es objetivo y responsabilidad de cada empleado de la empresa. El **Grupo Blendio** se compromete a cumplirla, y los procedimientos y normas de cada una de las marcas de vehículos representadas.

La dirección general adquiere, además, el compromiso de proporcionar todos los medios materiales y humanos necesarios para llevar a buen término esta **Política de Medio Ambiente** y declara de obligado cumplimiento las exigencias contenidas en la misma.

Además, **Grupo Blendio**, a través de su **Política de Medio Ambiente**, impulsa la **conciencia medioambiental** de sus trabajadores y fomenta hábitos responsables en la utilización de los recursos naturales. Asimismo, la gestión de los aspectos ambientales permite llevar un exhaustivo control sobre los aspectos ambientales identificados y mantener un ciclo de mejora continua del desempeño en este sentido, aplicando el **principio de precaución** en las actividades que desarrolla.

Protección a la biodiversidad

Los centros de trabajo de Grupo Blendio se encuentran ubicados en ciudades y grandes polígonos industriales, lo que implica un mínimo impacto sobre la biodiversidad. La Compañía colabora con la Fundación Naturaleza y Hombre, y la Fundación Oso Pardo.

5.2 Uso sostenible de los recursos

El **Grupo Blendio** ayuda y maximiza la eficiencia en la gestión de los negocios mediante la **medición** de la **huella ambiental**, de carbono e hídrica de sus clientes y cuyo resultado les sirve no sólo para evaluar y conocer su punto de partida, sino como medición periódica de un **desempeño sostenible**.

El programa anual medioambiental del grupo se centra en la gestión de residuos y consumo de recursos para optimizar la recogida de residuos peligrosos, **reducir** el **consumo de electricidad** de origen fósil, de papel y de **combustibles fósiles**.

OBJETIVO	ASPECTO AMBIENTAL	META	ACCIONES	RECURSOS- OPCIONES TECNOLÓGICAS	ÍNDICE DE MEDICIÓN
Optimizar la recogida de residuos peligrosos	Gestión de residuos	Evitar que los big-bag de recogida de envases plásticos contaminados derramen aceite fuera del big-bag	Introducir los envases correctamente cerrados	Control del posible aceite derramado fuera de los big-bag almacenados	Necesidad o no de eliminar los derrames bajo los big-bag tras una recogida
Reducir el consumo de electricidad de origen fósil	Consumo de recursos	Conseguir que el origen de la electricidad que se utiliza en las empresas de Blendio sea de origen verde	Contactar con las empresas suministradoras de electricidad para comprobar los orígenes de la electricidad de los centros de Blendio	Empresas suministradoras capaces de abastecer hasta con un 100% de energía de origen renovable	Energía renovable consumida vs fósil
Reducir el consumo de papel mediante la implantación del sistema 'papel cero' de digitalización de documentación	Consumo de recursos	Disminuir un 20% el consumo de papel	Reducción en los expedientes en papel de la documentación mediante digitalización de los expedientes, solo será necesario mantener la documentación que requiere de soporte papel para cumplir con la legislación vigente	Plataforma papel cero	Consumo de papel frente al año anterior
Reducir el consumo de combustibles fósiles	Consumo de recursos	Disminuir un 20% el consumo de combustibles fósiles	Primar la utilización de los vehículos eléctricos o electrificados mediante una conducción eficiente	Vehículos eléctricos o electrificados	Litros de combustible vs año anterior

Blendio emplea la electricidad como recurso natural fundamental para el ejercicio de su actividad. La política energética de la compañía se orienta a la **eficiencia energética**, objetivo permanente en todas las empresas que forman el Grupo.

Para ello, la organización trata de conseguir que el origen de la electricidad que emplea sea de **origen verde** y que las empresas suministradoras sean capaces de abastecer hasta con un **100%** de energía de **origen renovable** en todas sus instalaciones. La Compañía contacta con las empresas suministradoras de electricidad para comprobar los orígenes de la electricidad de sus centros.

Por otro lado, el Grupo Blendio prima la utilización de los **vehículos eléctricos o electrificados** mediante una conducción eficiente. De esta manera, se reduce el consumo de combustibles fósiles.

La Compañía toma desde hace tiempo otras medidas, como la utilización de **bombillas de bajo consumo** y la instalación en los aseos **de interruptores temporizados**.

CONSUMO ENERGÉTICO 2022	
ELECTRICIDAD (KWH)	1.864.748
GAS NATURAL (KWH)	504.716,38
GASÓLEO (LITROS)	33.835
PROPANO (KG)	1.166,56

CONSUMO FLOTA DE VEHÍCULOS 2022	
GASOLEO	117.545,56
GASOLINA	100.333,64

Respecto al consumo de agua, sólo hace uso de este recurso en el marco del desarrollo de su actividad por parte sus profesionales en las instalaciones en las que desempeñan su trabajo. Para minimizar el impacto ambiental que se pudiese derivar del consumo de este recurso tan necesario en el día a día, Grupo Blendio cuenta con carteles recordatorios que animan a los profesionales a **no desperdiciar el agua** cuando hacen uso de ella.

CONSUMO DE AGUA 2022	
CONSUMO (M3)	8.028,78

Siendo conscientes de las necesidades de mejora que debe acometer en el reciclaje del material utilizado en su día a día, el **Grupo** dispone de varias iniciativas para fomentar la optimización de su uso y su correcto **reciclaje** que están orientadas a concienciar a los profesionales para reducir su consumo en las actividades diarias por medio de la utilización de alternativas tecnológicas; así como el fomento de la utilización de los contenedores de papel para su destrucción y reciclado, y reducir el consumo de papel mediante la implantación del sistema '**Papel Cero**' de digitalización de documentación.

USO Y RECICLAJE DE PAPEL 2022	
CONSUMO DE PAPEL	15.043,47

5.3 Control de emisiones

En el marco de su estrategia de RSC y sostenibilidad, **Grupo Blendio** ha creado a lo largo de los últimos años una serie de planes de actuación con el fin de minimizar la influencia de sus actividades en el medio ambiente.

En términos generales, el **Grupo** no emite cantidades significativas de gases nocivos a la atmósfera, son escasos los residuos orgánicos o no reciclables que genera, y utiliza sólo en pequeña cuantía recursos tales como agua o energía para llevar a cabo sus actividades comerciales. A este respecto, cabe destacar que la compañía no ha recibido ninguna multa o sanción por temas medioambientales.

En **Grupo Blendio** se miden las emisiones generadas a la atmósfera por el desarrollo de su actividad. Estas emisiones provienen en gran medida de los desplazamientos de empleados, aspecto sobre el que se está trabajando para desarrollar una mayor concienciación acerca de la huella de carbono generada por los mismos.

Así, en el año 2022, aumentando de manera sustancial los trabajadores del grupo, el dato de emisiones se ha visto mejorado con respecto al año 2021.

EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	
EMISIONES DIRECTAS (Alcance 1)	707,83
EMISIONES INDIRECTAS POR EL CONSUMO O COMPRA DE ENERGÍA (Alcance 2)	41,57

*Los datos han sido consolidados con la calculadora del Ministerio para la Transformación Ecológica y el Reto Demográfico.

DATOS DE PUNTO DE RECARGA-POTENCIA-PANELES SOLARES-INSTALACIÓN LED AÑO 2022					
EMPRESA	CENTRO DE TRABAJO/DIRECCION	PUNTOS DE RECARGA	POTENCIA	PANELES SOLARES	INSTALACIÓN LED
ASTURIANA DE CONCESIONARIOS	Oviedo/Ctra de la Estación de Viella 11 Granda-Siero	1	50 KWH	NO	SI
	Gijón/Nicolás Copérnico 1a Gijón	1	30 KWH	NO	SI
	Avilés/Travesía Del Martillo s/n Avilés	1	22 KWH	NO	SI
	Mieres/Pol. Ind. Vega de Arriba s/n Mieres	1	22 KWH	NO	SI
BLENDIO DEVAUTO	Santander/Avenida Parayas 16	1	230V 50Hz 64A	NO	SI
AG PARAYAS	Santander/Avenida Parayas 18	1	400V 50Hz 100A	NO	SI
J.E.CRIADO	Torrelavega/ Bo.Villafranca 399 Torrelavega	6	22 KWH	SI	70%
BLENDIO KALAUTO	Logroño/Avda de Burgos 39 Logroño	1	400V-50HZ-72A	NO	NO
	Erandio/ Ctra. Kutxana Asua Errepidea 9 Erandio	1	3,7 Kwh	NO	NO
AUTOGOMAS	Erandio/ Ctra. Kutxana Asua Errepidea 9 Erandio	1	6,6 Kwh	NO	NO
	Carretera Oviedo - Santander Km7 Granda-Siero	5	22 KWH	NO	NO
BLENDIO ALISAUTO	Santander/P.I. EL Campón s/n Santander	3	2 (22 KWH) 1 (11 KWH)	SI	SI
	Santander/Avenida Parayas 13	1	22 KWH	NO	NO
BLENDIO SANTAUTO	Torrelavega/ Bo. La Llanada 1 Santiago de Cartes	1	22 KWH	NO	NO
	Ctra de Madrid Km 230,700 Pol Barreiros 32911 San Cibrao Das viñas	4	3 (22KW) 1 (50KW)	NO	SI
HIRO MOTOR	Vial de Galileo nº 1 Pol del Tambre 15890 Santiago de Compostela	1	7,3 KW	NO	SI
RIAS MOTOR	Avda de madrid 129 Bj 36214 Vigo	2	7,5KW 50KW	NO	SI
	Aldea Cabanas nº 26 36143 Pontevedra	1	7,5KW	NO	SI
	Avda. Pontevedra 98 36600 Villagarcía de Arousa	1	7,5KW	NO	SI
BLENDIO SALMAUTO	P.I. Montalvo I, Calle Nobel 103 Salamanca	2	32 A	NO	NO
AUTOMOVILES AVILES S.A.U.	Gijón/ P.I. Porceyo C/ Max Planck s/n Gijón	2	22 KWH	NO	SI
	Oviedo/ P.I. Espiritu Santo C/Dinamarca 2 Oviedo	2	22 KWH	NO	SI

El Grupo Blendio cuenta con 40 puntos de recarga de coches eléctricos en sus centros de trabajo y 14 de sus concesionarios ya cuentan con tecnología LED.

La apuesta del **Grupo Blendio** por la **energía renovable** se ha hecho visible con la instalación de **paneles solares** en algunas de sus empresas, de modo que aumenta el rendimiento de la calefacción y el aire acondicionado, lo que reduce el consumo de energía, así como la **instalación LED** con el empleo de

bombillas de bajo consumo. De esta manera, viene trabajando en los últimos años en la implantación de diseños interiores de sus instalaciones que buscan el **máximo aprovechamiento de la luz natural**.

5.4 Economía circular

Grupo Blendio tiene a disposición de sus profesionales cuantos recursos son necesarios para facilitar el reciclado de materiales: contenedores de papel y residuos peligrosos, urnas para el almacenaje de pilas usadas, papeleras selectivas para el depósito de desechos, entre otros. Además, ha establecido procedimientos de trabajo con el fin de controlar y cumplir con el reciclaje de materiales más específicos, tales como tubos fluorescentes y filtros de aire y cuenta con políticas de racionalización del consumo en aire acondicionado, calefacción, agua y combustibles fósiles.

Acciones Grupo Blendio en economía circular

- **Eliminación de los residuos:** Los combustibles de origen fósil se reducen considerablemente con el empleo de **vehículo eléctricos**. Los materiales técnicos, tales como plásticos, metales, aleaciones y residuos peligrosos, se diseñan para ser recuperados, renovados y mejorados, minimizando la aportación de energía necesaria al ciclo, y maximizando la retención de valor, tanto en términos económicos como de disponibilidad de recursos.
- **Generación de solidez a través de la diversidad:** La diversidad es un motor fundamental de versatilidad y resiliencia. La biodiversidad es fundamental para sobrevivir y adaptarse a los cambios ambientales. La economía precisa de un equilibrio que afecte a varias escalas de actividad para prosperar a largo plazo. En este sentido, Blendio aporta modelos alternativos que favorecen la estabilidad a través de la diversidad de opciones complementarias que favorece su actividad.

- **Impulso de la economía con fuentes de energía renovables:** La energía necesaria para impulsar la economía circular en Blendio es prioritariamente de carácter renovable, con el fin de reducir la dependencia a fuentes de recursos finitos. De tal manera que se impulsa el empleo de paneles solares en algunas de sus empresas y el empleo de LED.
- **Combatir desperdicio de alimentos:** actualmente en nuestras instalaciones no se generan tales residuos puesto que la mayoría del personal puede trasladarse a sus hogares para comer gracias al horario comercial que se lleva en la mayor parte del grupo.

La transformación digital en el **Grupo Blendio** se ha llevado a cabo durante estos años gracias al proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo regional en el que la compañía ha incorporado tecnologías que contemplan de forma simultánea soluciones de **ciberseguridad**, **cloud computing**, hibridación del mundo físico y digital de comunicaciones, y tratamiento de datos y de inteligencia.

GESTIÓN DE RESIDUOS DE GRUPO BLENDIO			
NATURALEZA	KG	TIPO DE RESIDUO	DESTINO FINAL
ABSORBENTES CONTAMINADOS	10.874	Peligroso	D15 Almacenamiento previo a cualquier de las operaciones enumeradas entre D1 y D14 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción).
ACEITE USADO	106.870	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
AEROSOL	202	Peligroso	D15 Almacenamiento previo a cualquier de las operaciones enumeradas entre D1 y D14 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción).
ANTICONGELANTE	8.429	Peligroso	D15 Almacenamiento previo a cualquier de las operaciones enumeradas entre D1 y D14 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción).
BATERÍAS DE PLOMO USADAS	20.731	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
DISOLVENTE NO HALOGENADO	817	Peligroso	R2 Recuperación o regeneración de disolventes
ENVASES DE PLÁSTICO CONTAMINADOS	8.665	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
FILTROS DE ACEITE	12.018	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
FILTROS DE CABINA	472	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
LIQUIDO DE FRENOS	1.847	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
MEZCLA DE HIDROCARBUROS	9.032	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
POLVO DE LIJADO	158	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
ENVASES METÁLICOS CONTAMINADOS	17.966	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
TRASPOS CONTAMINADOS	2.182	Peligroso	D15 Almacenamiento previo a cualquier de las operaciones enumeradas entre D1 y D14 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción).
PAPEL ENMASCARAR	12.086	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
FILTROS DE AIRE	609	No Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
TONER	24	Peligroso	R13 Acumulación de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones enumeradas entre R1 y R12 (con exclusión del almacenamiento temporal previo a la recogida en el lugar de la producción)
TOTAL (KG)	212.982		

El **89,81%** de sus **residuos** han sido **valorizados**.

5.2 Medidas de ahorro y eficiencia energética

En base al Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto, hemos llevado a cabo las siguientes medidas de ahorro y eficiencia energética en nuestras instalaciones:

1° En espacios acondicionados:

- La temperatura del aire en recintos calefactados no es superior a 19°C
- La temperatura del aire en recintos refrigerados no es inferior a 27°C
- Las condiciones de temperatura anteriores estarán referidas al mantenimiento de una humedad relativa comprendida entre el 30% y el 70%

2° Las limitaciones establecidas se referirán exclusivamente durante el uso, explotación y mantenimiento de la instalación térmica, por razones de uso de energía, con independencia de las condiciones anteriores de diseño.

3° No tendrán que cumplir dichas limitaciones aquellos recintos que justifiquen la necesidad de mantener condiciones ambientales especiales o dispongan de una normativa específica que así lo establezca.

4° Adicionalmente a las medidas de información previstas en la I.T. 3.8.3 del RITE, se han colgado carteles informativos para trasladar las medidas de aplicación que contribuyan al ahorro energético relativas a los valores límites de las temperaturas de aire, información sobre temperatura y humedad, apertura de puertas y regímenes de revisión y mantenimientos regulados por RITE.

Dichos carteles están claramente visibles desde la entrada o accesos a los edificios. Podrán indicar, adicionalmente, otras medidas que se estén adoptando para el ahorro y eficiencia energética.

5° Los edificios y locales con acceso desde la calle incluidos en el ámbito de aplicación de la I.T. 3.8.3 del RITE disponen de un sistema de cierre de puertas adecuado, el cual puede consistir en un sencillo brazo de cierre automático de las puertas, con el fin de impedir que éstas permanezcan abiertas permanentemente, con el consiguiente despilfarro energético por las pérdidas de energía al exterior, independientemente del origen renovable o no de la energía utilizada para la generación de calor y frío por parte de los sistemas de calefacción y refrigeración.

6° El alumbrado de escaparates, regulado en el apartado 6 de la Instrucción Técnica Complementaria EA-02 del Reglamento de Eficiencia Energética en instalaciones de alumbrado exterior, deberá mantenerse apagado desde las 22 horas.

7° Todas aquellas instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación tendrán obligación de cumplir con las inspecciones de eficiencia energética incluidas en las IT 4.2.1 e IT 4.2.2, y cuya última inspección se haya realizado con anterioridad al 1 de enero de 2021, deberán adelantar de forma puntual la siguiente inspección de las mismas para cumplir con dichas obligaciones antes del 1 de diciembre de 2022, para que en esta fecha, las instalaciones obligadas hayan pasado por una inspección de este tipo en los últimos dos años. Las inspecciones deberán cumplir con lo previsto en las citadas ITs, y en particular, la obligación de incluir en el informe de inspección recomendaciones para mejorar en términos de rentabilidad la eficiencia energética de la instalación inspeccionada.

6. Compromiso Social

El Grupo Blendio entiende que las acciones tomadas para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades, en las que presta sus servicios, es importante desde una perspectiva local del territorio.

La empresa, a través de estas acciones, ha buscado maximizar el impacto de sus contribuciones en habilidades, recursos, tiempo, productos, servicios, administración de conocimiento y otros dirigidos siempre a reportar a la sociedad local algún valor equiparable para que pueda apreciar la importancia que para nosotros tienen ser miembro de este territorio.

A continuación, se incluyen los programas e iniciativas a realizadas por Blendio durante el ejercicio 2022 que han tenido una relación directa con la comunidad:

CANTABRIA

- Rally Blendio Cantabria. Prueba puntuable para campeonato nacional de rallyes. (Principal patrocinador)
- Cantur
- Federación Cántabra de Balonmano
- Patrocinio equipo futbol Racing Santander
- Patrocinio equipo balonmano Santander
- Patrocinio equipo balonmano Torrelavega
- Patrocinio equipo baloncesto Pas de Piélagos
- Feria de caza, pesca y productos agroalimentarios de la comarca de Liébana
- Amara Cantabria
- Club de Golf Mataleñas
- Chef y Maitre Cantabria
- Fundación Oso Pardo
- Balonmano Santoña

ASTURIAS

- Rally Príncipe de Asturias. Prueba puntuable para campeonato nacional de rallyes. (Principal patrocinador)
- Rally Subida de la Plata
- Oviedo Cup
- Metrópoli

- Gijón Life
- Festival aéreo de Gijón
- Luanco al mar
- Patrocinio del equipo de fútbol Praviano
- Patrocinio 40 Summer Life

GALICIA

- Club THC Bike - Campeonato de España
- Escudería Lalín Deza - Campeonato de España
- Urban Trial Night Eurocidade
- Torneo de Golf Onda Cero
- Patrocinio equipo ciclista Os Afiadores

Seguimos trabajando con la finalidad de pertenecer o colaborar con asociaciones no lucrativas, ONGs, fundaciones, etc. que no persigan unos fines lucrativos, potenciando el valor territorial y consiguiendo involucrarse en actuaciones territoriales que generen valor y, por lo tanto, ser cada día empresas más ciudadanas y responsables. En este sentido, Blendio colabora con diversas asociaciones, principalmente deportivas,, y mantiene colaboraciones con algunas ONGs.

En relación con el Compromiso con las Iniciativas Externas que fomentan el desarrollo de la Comunidad, relaciones con las Administraciones Públicas, la empresa ha logrado vincularse en mantener una relación directa con las administraciones públicas tanto locales como a nivel de Comunidad Autónoma, poniéndose como objetivo mantener una relación directa con los entes locales con el fin de acercarse a los servicios más próximos, para valorar sus posibilidades de colaboración económica en sus actividades cotidianas, colegios, centros de formación profesional, centros de adultos... El objeto es compartir con los estamentos públicos sus experiencias, inquietudes o logros

y que éstos las puedan contar de una manera precisa a los colectivos de interés que determinen.

Además, la empresa mantiene un vínculo de información con Mecanismos de medición de los datos de la comunidad. La empresa colabora desde una perspectiva activa aportando datos continuos a las administraciones públicas u organismos estadísticos con transparencia y total veracidad, con el fin que se puedan elaborar estudios territoriales fiables (ej: Datos suministrados al Instituto Nacional de Estadística (INE) o al Instituto Cántabro de Estadística (ICANE).

Por último, en el ámbito social cabe destacar las técnicas que la empresa mantiene en relación directa con los ciudadanos del ámbito local y que han supuesto la utilización de canales de participación de la ciudadanía innovadores y propios. De esta forma se han puesto en marcha canales de comunicación vía web con los clientes y proveedores.

Nota a destacar: Cooperar con la comunidad local, incluidos los sectores empresariales locales, contribuyendo a crear un tejido económico sostenible y fomentando el desarrollo económico, social y medioambiental con vistas a lograr un progreso sostenible local.

7. Proveedores

Los principales proveedores de las Empresas del grupo Blendio son las propias marcas a las que representamos significando un volumen muy importante ya que a ellas se compran casi en la totalidad todos los vehículos nuevos, piezas de recambio, herramienta, etc...

Independiente a estas compras y con el objetivo de mantener su nivel de actividad y compromiso de calidad, **Grupo Blendio** dispone de una red de proveedores externos que conocen la organización y son capaces de dar respuesta a los compromisos adquiridos.

La relación que **el Grupo** mantiene con sus proveedores, colaboradores y aliados estratégicos resulta fundamental para el adecuado funcionamiento de la compañía y la consecución de sus objetivos.

Por ello el foco del proceso no solo es el financiero, si no que todo el equipo del **Grupo Blendio** sea consciente de la responsabilidad que afecta a todos los departamentos, desde el origen del suministro, hasta el departamento contable que revisa el proceso y el financiero que salda la deuda, pasando por el que recepciona el pedido y las autorizaciones precisas.

Grupo Blendio entiende la relación con sus proveedores como de beneficio mutuo a largo plazo, en el que ambas partes obtienen el retorno esperado al inicio de la relación comercial. Es una relación basada en el **comportamiento ético** y en la **confianza mutua**.

La Compañía busca en estos aliados estratégicos a organizaciones que sean capaces de incrementar constantemente la calidad de su trabajo y que cuenten con la **flexibilidad** requerida en el entorno actual para hacer frente a los cambios que demanda el mercado. Por lo tanto, la política de selección de proveedores se fundamenta en la calidad, el precio, la variedad y la distribución de productos y servicios, y el respeto a los principios éticos.

En la operativa de compras se establece un marco de funcionamiento con los proveedores que permita mantener con ellos relaciones comerciales basadas en los principios de transparencia, independencia, actuación ética y objetividad en la evaluación y selección de los mismos, asegurando el cumplimiento de las normativas que resultan de aplicación al realizar una compra.

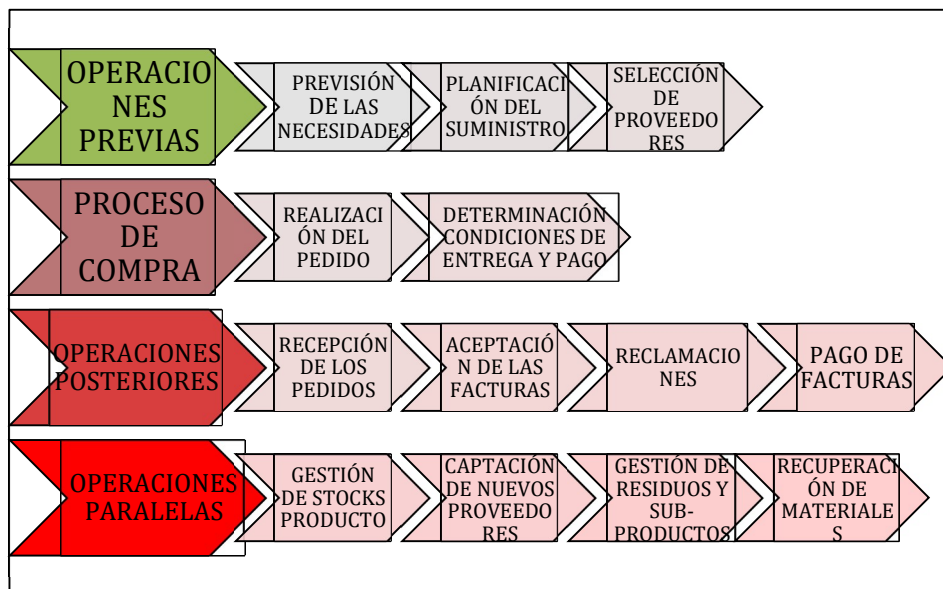
Este elemento se logra promoviendo que los procesos de selección y evaluación de proveedores sean **imparciales, objetivos, abiertos y transparentes**, definiéndose para ello un esquema de toma de decisiones escalonado, que asegure un adecuado contraste en los análisis entre los diferentes intervinientes en el proceso.

DESTACADO:

En Blendio, las relaciones comerciales con los proveedores están basadas en los principios de transparencia, independencia, actuación ética y objetividad

Procedimiento de Compra

Durante el año 2022 hemos continuado con la aplicación del actual procedimiento de compras que a continuación exponemos. Para el 2023 se ha trabajado en una evolución del mismo, basado siempre en el comportamiento ético y la confianza mutua con nuestros proveedores.



- Operaciones Previas

La **Planificación del suministro** engloba varias tareas que cada departamento debe de realizar, como son:

- Determinar las **características de los productos** a comprar.
- Buscar e investigar los **proveedores** que pueden suministrarnos **dichos productos y servicios**.
- **Solicitar presupuestos a dichos proveedores**, que permitan **analizar los precios y las características** de los **productos o servicios** necesarios, de modo que se establezca un proceso de negociación con

el proveedor para fijar el precio o una política de descuentos aplicable al conjunto.

- **Determinar la cantidad de producto a adquirir**, tanto en **función de las necesidades** del departamento, como de la **política de precios** del proveedor.

Con respecto a la **selección de los proveedores**, Blendio atiende a una serie de parámetros muy importantes en el proceso, como son la **calidad de los productos** suministrados, así como el **cumplimiento** de los **requerimientos legales, sanitarios o de seguridad y medio ambiente** por parte de los proveedores.

- **Proceso de compra**

Tras las operaciones previas, se realiza el **pedido**, operación que lleva a cabo el **Responsable de Recambios**, salvo aquellos pedidos de servicios o productos que por sus características dependan directamente de otros Jefes de Departamento.

En el documento de pedido deberá incluir, además de los datos propios de los productos o servicios, los **plazos de suministro**, el **lugar de entrega** o las **condiciones de pago** negociadas previamente, de acuerdo a las directrices señaladas por el Departamento Financiero en cuanto a las condiciones habituales del Grupo.

- **Operaciones posteriores**

Una vez realizado el pedido al proveedor, se procede a la **recepción del material** para poder determinar que ha llegado todo lo que se ha solicitado, en cantidad y calidad. Si algunos de los productos o servicios han llegado en mal estado, o no se haya recibido en su totalidad, se realizar una **reclamación** al **proveedor** correspondiente.

El **proceso de validación** pasa por comprobar la conformidad de los precios aplicados, así como otros aspectos como cantidad y condiciones de pago.

- **Operaciones paralelas**

Una buena **gestión de las compras** lleva ligado una buena **gestión de los stocks**. Para el **Grupo Blendio**, tan importante es el momento de la realización del pedido como un adecuado tratamiento de los productos recibidos durante su manipulación y almacenaje.

La gestión de los stocks está directamente ligada con las tareas previas. Esto hace que aparezcan nuevas necesidades, que exigirán la búsqueda de nuevos proveedores, que sean capaces de satisfacerlas. Durante este proceso se crean vínculos con otros proveedores, que se analizan a efectos de evaluar la idoneidad de su incorporación. Este proceso de validación permite al Grupo Blendio asegurarse que los productos o servicios a suministrar reúnen las condiciones de calidad exigidas y que el proveedor en cuestión cumpla con todas las **normativas legales** aplicables a su sector o área.

- **Gestión de residuos**

En el proceso de compra, se genera gran cantidad de residuos, debido a los embalajes que su manipulación requiere para el buen fin del proceso. El Responsable de Recambios, será la persona encargada de establecer, los medios y protocolos necesarios para que se realice un adecuado tratamiento de dichos residuos. El objetivo final de esta gestión será alcanzar el **máximo nivel de reciclaje** de los residuos generados, con la colaboración de aquellas empresas u organismos que permitan realizar el proceso de manera responsable. El Grupo Blendio provee contenedores para almacenar dichos residuos de manera segura.

Con respecto al almacenamiento de **materiales sobrantes**, la Compañía busca **oportunidades** que le permitan reutilizar o reciclar dichos materiales, de cara a conseguir, por un lado, una cierta recuperación económica y, por otro, contribuir a un comportamiento responsable con el medio ambiente.

Uno de los principios éticos del **Grupo Blendio** hace referencia a promover una gestión eficaz de los residuos, que permita un mayor nivel de reciclaje de

los mismos, y para ello se ha trabajado en un nuevo procedimiento de gestión de residuos que implantaremos en 2023.

8. Anexos

En la siguiente **tabla** se incluye la correspondencia de los diferentes requisitos de la Ley 11/2018 y los apartados de la presente memoria donde se puede encontrar la información correspondiente.

CORRESPONDENCIA DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CON LOS APARTADOS DE LA MEMORIA	
REQUERIMIENTO DE LA LEY	APARTADOS DE LA MEMORIA EN LOS QUE APARECE LA INFORMACIÓN
Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su organización y estructura, y los mercados en los que opera.	2.1 Modelo de negocio
Objetivos y estrategias	2.3 Cultura corporativa
Entorno empresarial y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	2.2 Particularidades del sector

<p>Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	<p>2.4 Buen gobierno</p>
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	<p>2.4 Buen gobierno</p>
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>2.4 Buen gobierno</p>
<p>Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el</p>	<p>8. Acerca de esta memoria</p>

<p>tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	
<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<p>5.1 Gestión ambiental</p>
<p>Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	<p>5.3 Control de emisiones</p>

<p>Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</p>	<p>5.4 Economía circular</p>
<p>Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables</p>	<p>5.2 Uso sostenible de los recursos</p>
<p>Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.</p>	<p>5.3 Control de emisiones</p>
<p>Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</p>	<p>5.1 Gestión ambiental</p>

<p>Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.</p>	<p>4.1 Perfil de la plantilla</p>
<p>Organización del tiempo de trabajo: medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores. Implantación de políticas de desconexión laboral.</p>	<p>4.4 Favoreciendo la conciliación</p>
<p>Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo. Número de horas de absentismo</p>	<p>4.2 Velando por la salud y seguridad laboral</p>
<p>Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.</p>	<p>4.7 Diálogo Social</p>

<p>Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.</p>	<p>4.3 Apuesta por la formación</p>
<p>Empleados con discapacidad. La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.</p>	<p>4.6 Diversidad</p>
<p>Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.</p>	<p>4.5 Por la Igualdad</p>
<p>Información sobre el respeto de los derechos humanos: Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	<p>2.4 Buen gobierno</p>

<p>Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno: medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.</p>	<p>2.4 Buen gobierno</p>
<p>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>	<p>6. Compromiso social</p>
<p>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con éstos; las acciones de asociación o patrocinio.</p>	<p>7. Proveedores</p>
<p>Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.</p>	<p>7. Proveedores</p>
<p>Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.</p>	<p>3. Atención al cliente</p>
<p>Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.</p>	<p>Toda la información fiscal está recogida en las cuentas anuales consolidadas de Blendio Motor S.L.</p>



VERIFICACIÓN

TÜV SÜD Iberia S.A.U. ha contrastado que

EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA GRUPO BLENDIO 2022 se ha elaborado conforme a las exigencias establecidas en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Para verificar esta información se realizó una Auditoría de Verificación, el 19 de de junio 2023, en modalidad telemática. En dicha Auditoría se pudo comprobar la veracidad de los datos incorporados al informe.

Para que así conste:

Victoria Gutiérrez
Business Line Manager
Soluciones de Sostenibilidad y Buen Gobierno

TÜV SÜD IBERIA S.A.U

En Madrid, a 26 de julio de 2023